



**U.S.-MEXICO
FOUNDATION**

**ADVANCING LABOR MOBILITY
BETWEEN MEXICO AND THE
UNITED STATES: A TIME OF
OPPORTUNITY**

DECEMBER 2021

Versión en Español

PREPARED BY
GERÓNIMO GUTIÉRREZ &
DIEGO MARROQUÍN

ÍNDICE

1. Presentación	3
2. Resumen Ejecutivo	5
3. Contexto.....	7
4. El Caso de Movilidad Laboral.....	13
5. Propuestas	22



"We are committed to addressing the root causes of migration and investing in the region prioritizing cooperation for development to create economic opportunity for all. We are looking to promote regular migration pathways through labor mobility programs, especially in the agricultural sector, including the intent to develop a dialogue to share expansion plans, best practices, and lessons learned temporary worker visa programs"

- North American Leaders Summit Statement, November 2021.

PRESENTACIÓN

La **U.S.–Mexico Foundation (USMF)** es una organización binacional sin fines de lucro dedicada a fomentar la cooperación y el entendimiento entre los Estados Unidos y México. Durante los últimos años, la USMF ha centrado su trabajo en promover un diálogo permanente y constructivo entre las partes interesadas relevantes sobre temas de interés binacional como el comercio, la resiliencia de la cadena de suministro, ally-shoring, el desarrollo de la fuerza laboral, la creación de instituciones bilaterales y la inmigración. . En este sentido, la USMF ha estado involucrada en diferentes proyectos de investigación que profundizan nuestra misión y son relevantes para el contexto actual de la relación bilateral y su futuro.

Pocos temas son tan cruciales para la relación bilateral como la inmigración. Aquí yacen algunos de los desafíos más destacados, pero también algunas de las oportunidades más ricas para la relación bilateral. De hecho, desde hace varias décadas, la gestión de la inmigración ha sido una preocupación importante para los encargados de formular políticas, los académicos y la sociedad civil en ambos lados de la frontera. Además, la opinión de los Estados Unidos sobre México y viceversa, y las percepciones generales de la relación bilateral en sí, están muy influenciadas por lo que sucede con la migración y cómo los gobiernos responden a ella. Es por ello que, como en otras áreas de la relación bilateral, la USMF pretende promover un diálogo informado entre México y Estados Unidos.

La USMF ve la inmigración legal, regular y ordenada como un motor de innovación y una herramienta para aumentar la competitividad de los países y el bienestar de sus poblaciones. En consecuencia, la USMF se ha propuesto informar el debate y generar investigaciones sobre el tema a lo largo de este año.

Reconociendo que las personas se mudan de México a los Estados Unidos y viceversa, la USMF ha producido y publicado tres informes sobre inmigración: [“Más apertura, menos barreras”](#). Estos informes pretenden educar a las partes interesadas mexicanas sobre la beneficios que trae la migración a un país. De manera similar, en abril de este año, la USMF elaboró una encuesta sobre [“Migración de Emprendedores a México”](#). Estos informes son relevantes dado que México se ha transformado rápidamente de ser un país de origen y tránsito, a uno que también es destino para un número cada vez mayor de personas. Según lo informado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población nacida en el extranjero de México es relativamente pequeña (un millón), el 75% de ellos nació en los Estados Unidos.¹

^{1 1} INEGI. “Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018. Diseño conceptual,” 2018.

Durante los últimos años, la atención de ambos gobiernos se ha centrado en la dimensión regional de la inmigración, en abordar el alto número de migrantes, principalmente de los países del Triángulo Norte de Centroamérica, pero también de otras naciones que atraviesan México para llegar a la frontera sur de EE. UU. . Este enfoque no solo es comprensible, sino necesario. En consecuencia, como parte de su diálogo y compromiso continuos, las administraciones de López Obrador y Biden han discutido formas de abordar la migración multinacional y sus causas fundamentales. En este sentido, durante la Cumbre de Líderes de América del Norte (NALS) de 2021; México, Canadá y Estados Unidos se comprometieron a invertir en la región, priorizando la cooperación para el desarrollo para generar oportunidades económicas. Sin embargo, la dimensión del fenómeno migratorio multinacional no debe impedir que los gobiernos y las partes interesadas trabajen en la inmigración entre Estados Unidos y México, especialmente considerando que actualmente, diferentes factores brindan un momento de oportunidad para actualizar el marco migratorio bilateral. Como se establece en la declaración de la NALS, se deben promover vías de migración regular a través de programas de movilidad laboral.

Como parte del objetivo general de fomentar el diálogo binacional sobre inmigración, la USMF ha producido el informe: **“Promoviendo la Movilidad Laboral entre México y los Estados Unidos: Un tiempo de Oportunidad”**, centrado en la movilidad laboral de México a los Estados Unidos y proporcionando una serie de recomendaciones de política para que ambos gobiernos las consideren.

Enrique Perret
Director Ejecutivo
U.S. – Mexico Foundation

Diciembre 2021

RESUMEN EJECUTIVO

México y Estados Unidos se han esforzado por regular y facilitar la movilidad laboral bilateral, pero han enfrentado una serie de obstáculos regulatorios y políticos. Como resultado, ha existido un mercado laboral irregular, complejo y en constante cambio entre México y los Estados Unidos. Además, durante los últimos años, la atención de ambos gobiernos se ha centrado en la dimensión regional de la inmigración.

Durante los últimos 20 años, ha habido debates y propuestas intermitentes para crear un programa de trabajadores invitados México-Estados Unidos. El contexto de tales discusiones sigue siendo difícil. Sin embargo, una consideración cuidadosa de las condiciones actuales de la relación bilateral sugiere una oportunidad única para promover la movilidad laboral entre Estados Unidos y México:

- 1. La geografía continúa profundizando los lazos económicos, sociales y familiares que unen a ambos países.**
- 2. La población estadounidense está envejeciendo rápidamente, mientras que en México el número de personas con más probabilidades de buscar trabajo seguirá creciendo durante los próximos 25 años.**
- 3. En los últimos dos años, las preocupaciones de EE. UU. sobre la escasez de trabajadores han aumentado con el Acuerdo de Estados Unidos, México y Canadá (USMCA), el desarrollo de la fuerza laboral ocupa un lugar destacado en la agenda de competitividad regional.**
- 4. México está brindando un nivel de cooperación sin precedentes en temas de migración regional que puede aprovecharse en negociaciones bilaterales.**

El aumento de la migración no autorizada ha resultado en un esfuerzo de cumplimiento mayor. Sin suficientes vías legales para la movilidad laboral, este esfuerzo, en opinión de muchos analistas, ha roto el patrón circular de migración que existía anteriormente entre México y los Estados Unidos, especialmente para las personas que viven cerca de la frontera.

Cuando se discuten los planes para un programa de trabajadores invitados de EE. UU. y México, se destaca un factor clave. A partir de 2020, México representó el 62% de las categorías principales de visas de trabajo para no inmigrantes emitidas por el Departamento de Estado de

EE. UU. Las propuestas futuras probablemente deberían centrarse en mejorar el marco existente en lugar de crear un programa "independiente" con una nueva categoría de visa.

En primer lugar, México debe dejar en claro su objetivo de trabajar con Estados Unidos para regular mejor la movilidad laboral entre los países a través de visas de trabajo temporales para nacionales mexicanos, e instar a Estados Unidos a establecer e institucionalizar un diálogo para establecer objetivos y parámetros a través de un Memorandum de Entendimiento (MOU). Desde 1984, Canadá y México se han beneficiado de tal arreglo a través del Programa de Trabajo Agrícola Temporal de México (SWAP). Un MOU podría integrar un grupo de trabajo inter-agencial permanente con autoridades de ambos gobiernos para mejorar la movilidad laboral, con un enfoque en las principales categorías de visas de trabajo para no inmigrantes existentes (visas H-1B, H-2A, H-2B y TN).

Las visas de trabajadores temporales están impulsadas por la demanda. El proceso comienza con la publicidad del sector privado estadounidense y la presentación de solicitudes de trabajadores extranjeros. Sin embargo, la movilidad laboral y la eficiencia de los programas de visas de no inmigrantes de los EE. UU. se pueden mejorar al igualar mejor la demanda laboral del sector privado con los trabajadores disponibles y dispuestos en México. Ambos países deberían considerar el establecimiento de un sistema de información bilateral para dar a conocer las opciones de trabajadores temporales y para facilitar el ajuste de la oferta y la demanda de trabajadores temporales. Finalmente, se deben considerar alternativas para incentivar la circularidad fomentando el ahorro voluntario de los trabajadores mexicanos a través del Sistema Nacional para el Retiro.

Con el TMEC en su segundo año, una serie de medidas enfocadas en facilitar la movilidad laboral bilateral podría ayudar a ambos países a capitalizar su conexión geográfica única, demografía complementaria y la dinámica actual del mercado laboral. En México y Estados Unidos, tanto las brechas laborales de hoy como los empleos del futuro requieren que los actores de ambos lados del Río Bravo (Grande) se unan para eliminar las barreras a la movilidad laboral. Estas medidas, junto con el establecimiento de un diálogo institucionalizado en torno al marco de inmigración bilateral, representan una oportunidad única para asegurar el crecimiento regional, la competitividad y la prosperidad en América del Norte.

CONTEXTO

Durante un siglo, los gobiernos de México y Estados Unidos se han esforzado por regular y facilitar con éxito la movilidad laboral bilateral. Los primeros intentos se remontan a la Revolución Mexicana (1910). Sin embargo, el primer esfuerzo institucionalizado se materializó en respuesta a la necesidad estadounidense de mano de obra y materias primas durante la Primera y Segunda Guerra Mundial. La rápida expansión de la economía estadounidense después de la Gran Depresión, resultó en la creación del Programa Bracero de trabajadores temporales (1942 a 1964). Como resultado directo de estos esfuerzos, más de cinco millones de mexicanos trabajaron en los Estados Unidos con contratos a corto plazo, la mayoría en el sector agrícola.

Como se explica en el informe del Centro para el Desarrollo Global “Frontera compartida, futuro compartido: un plan para regular la movilidad laboral entre EE. para fines de trabajo.² Este movimiento se dio sin regulación, o con insuficientes alternativas legales para hacerlo. Un gran número de mexicanos simplemente buscaba trabajo, y estos trabajadores respondieron a la demanda de mano de obra en diferentes sectores de la economía estadounidense. Durante este período, se iniciaron varios esfuerzos para restablecer alguna forma de regulación de la movilidad laboral, pero fracasaron, principalmente debido a la oposición política a ambos lados de la frontera.

Como resultado, desde hace décadas, ha existido un mercado laboral irregular, complejo y en constante cambio entre México y los Estados Unidos. El número de detenciones de ciudadanos mexicanos por parte de la Patrulla Fronteriza en la frontera sur de los EE. UU., frecuentemente utilizado como indicador de la inmigración no autorizada en general y el tamaño del mercado laboral irregular, aumentó considerablemente de alrededor de 220 mil en 1970, a más de 1.5 millones en 1986, justo cuando el Congreso aprobó la histórica Ley de Control de Reforma e Inmigración.

El aumento de la migración no autorizada resultó en un esfuerzo de aplicación correspondientemente mayor. Desde la operación “Hold the Line” de 1993, hasta la construcción de un muro fronterizo en 2017, el gobierno de EE. UU. ha tomado diferentes medidas de cumplimiento para lograr el control operativo de su frontera sur. Una aplicación más estricta sin suficientes vías legales para la movilidad laboral, en opinión de muchos analistas, ha roto el

² Center for Global Development. “Shared Border, Shared Future: A Blueprint to Regulate US-Mexico Labor Mobility.” Accessed November 8, 2021. <https://cgdev.org/publication/sharedfuture>.

patrón circular de migración que existía anteriormente entre México y los Estados Unidos, especialmente para las personas que viven cerca de la frontera.

Con la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, ambos gobiernos esperaban que la migración irregular de México a los Estados Unidos se ralentizara. Si bien este tema aún está en debate, el hecho es que las detenciones anuales de ciudadanos mexicanos disminuyeron de un pico de alrededor de 1.6 millones en 2000 a un poco más de 200 mil en 2020.³

Una de las críticas al TLCAN fue que, después de liberalizar completamente el flujo de bienes, servicios y capital entre Canadá, Estados Unidos y México, no logró crear un esquema integral para regular la movilidad laboral. En ese sentido, el TLCAN contrasta con la experiencia de la Unión Europea, que creó una movilidad laboral casi total entre sus miembros. Con esos dos factores como antecedente, en el año 2000, los presidentes Vicente Fox y George W. Bush emprendieron el último gran intento de regular la movilidad laboral de México a Estados Unidos. Sin embargo, los ataques terroristas del 11 de septiembre cambiaron por completo la agenda bilateral y las prioridades de la política exterior e interior de EE. UU., haciendo imposible lograr resultados significativos.

Incluso si no logró aumentar la movilidad laboral, el acercamiento entre Estados Unidos y México bajo las administraciones de Bush y Fox apuntaba en la dirección correcta. Reconoció la necesidad de regular la movilidad laboral entre los dos países dados los crecientes vínculos económicos, las importantes disparidades de ingresos entre ambas naciones y los factores de atracción y expulsión creados por la demografía, el lento crecimiento económico en México y la demanda laboral en los Estados Unidos.

Durante los últimos 20 años, ha habido debates y propuestas intermitentes para crear un programa de trabajadores invitados México-Estados Unidos. Sin embargo, el contexto de tales discusiones sigue siendo difícil por al menos cuatro razones clave:

- **Se ha primado la dimensión regional de la inmigración.** Desde 2014, y a lo largo de dos gobiernos diferentes en México (Peña Nieto y López Obrador) y tres en Estados Unidos (Obama, Trump y Biden), el diálogo y la cooperación en materia migratoria se han centrado en atender a un número muy alto de nacionales de Centroamérica. Triángulo Norte de América (Guatemala, Honduras y El Salvador). Además, los patrones migratorios han cambiado, con un

³ Quoted figures come from data from the Department of Homeland Security.

número creciente de personas que buscan asilo y familias completas y menores no acompañados que llegan a la frontera en lugar de hombres individuales.⁴

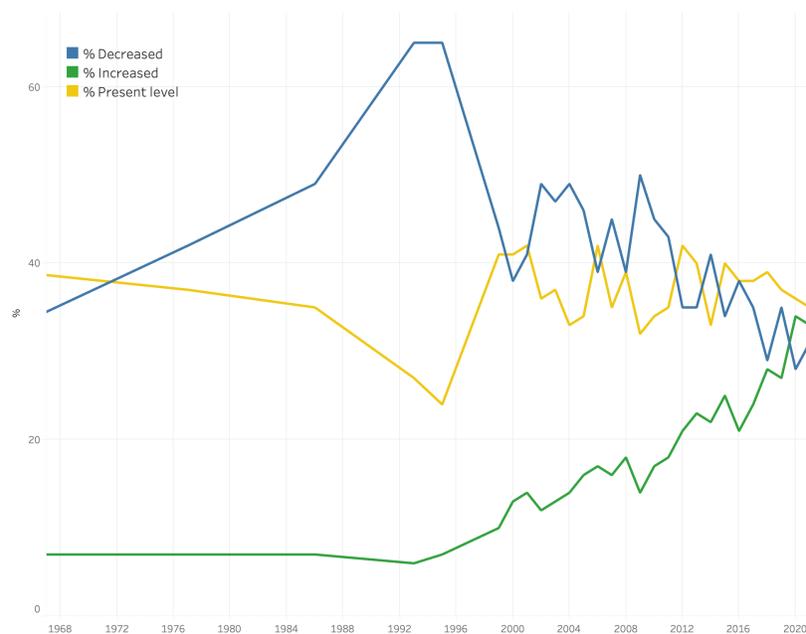
- **Es difícil desvincular un programa de trabajadores invitados de una reforma migratoria integral.** Durante mucho tiempo, los debates en torno a una reforma migratoria integral en los Estados Unidos han abarcado tres elementos: fortalecer la aplicación de la ley y la seguridad fronteriza, crear un camino para regularizar el estatus de aproximadamente 11 millones de inmigrantes no autorizados que viven en los Estados Unidos y desarrollar esquemas mejorados para trabajadores temporales.⁵ Desafortunadamente, por razones políticas, estos elementos a menudo se consideran inseparables, lo que dificulta el avance de un programa de trabajadores invitados sin los demás ingredientes en su lugar.
- **Después del intento Bush-Fox de 2000, México se ha mostrado cauteloso a la hora de comprometer a sus contrapartes estadounidenses con una propuesta de movilidad laboral bilateral.** Si crear un nuevo programa de trabajadores invitados temporales sigue siendo un desafío abrumador, lo es aún más cuando se hace para un país en particular. Como se explicó anteriormente, las conversaciones durante el gobierno de Fox para lograr la “enchilada entera” —la analogía utilizada para describir la propuesta de México en ese momento— resultaron infructuosas. En consecuencia, las sucesivas administraciones mexicanas se han mostrado renuentes a desarrollar una nueva propuesta integral como parte de la agenda bilateral. En cambio, los esfuerzos mexicanos se han concentrado en medidas de protección consular y campañas de diplomacia pública para resaltar las contribuciones de los migrantes mexicanos a la economía y la sociedad de los Estados Unidos.

⁴ For further reference see for example: CNN, Priscilla Alvarez. “Kamala Harris Came in to Solve Issues in Central America. But the Problem Is Now Much Bigger.” CNN. Accessed November 8, 2021. <https://www.cnn.com/2021/10/15/politics/kamala-harris-border-migration/index.html>; Batalova, Jeanne Batalova Erin Babich and Jeanne. “Central American Immigrants in the United States.” migrationpolicy.org, August 6, 2021. <https://www.migrationpolicy.org/article/central-american-immigrants-united-states>; Bolter, Andrew Selee, Ariel G. Ruiz Soto, Andrea Tanco, Luis Argueta, Jessica. “Laying the Foundation for Regional Cooperation: Migration Policy & Institutional Capacity in Mexico and Central America.” migrationpolicy.org, April 13, 2021. <https://www.migrationpolicy.org/research/regional-cooperation-migration-capacity-mexico-central-america>; Hipsman, Muzaffar Chishti, Faye Hipsman Muzaffar Chishti and Faye. “Increased Central American Migration to the United States May Prove an Enduring Phenomenon.” migrationpolicy.org, February 17, 2016. <https://www.migrationpolicy.org/article/increased-central-american-migration-united-states-may-prove-enduring-phenomenon>; Selee, Andrew. “Opinion | On Migration, Will the Americas Succeed Where Europe Could Not?” *The New York Times*, October 27, 2021, sec. Opinion. <https://www.nytimes.com/2021/10/27/opinion/americas-immigration-migration.html>;

⁵ Budiman, Abby. “Key Findings about U.S. Immigrants.” *Pew Research Center* (blog). Accessed November 8, 2021. <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/08/20/key-findings-about-u-s-immigrants/>.

- **La polarización política en los Estados Unidos dificulta los debates orientados a soluciones.** Por diferentes medidas, la polarización política en los Estados Unidos ha alcanzado niveles muy altos, con la inmigración sirviendo como un tema clave. Por ejemplo, una encuesta nacional de Gallup de 2021 sugirió que el 75 % de los adultos estadounidenses considera que la inmigración es algo bueno en comparación con el 21 % que piensa que es mala. La misma encuesta mostró que el 68% de los adultos estadounidenses piensa que la inmigración debería mantenerse en los niveles actuales o aumentarse –frente al 31% que cree lo contrario–. Sin embargo, dos tercios se preocupan por la inmigración ilegal.⁶ Además, las opiniones sobre reformas migratorias específicas se han alineado más claramente con las divisiones partidistas, lo que dificulta llegar a un acuerdo sobre la reforma migratoria o los programas de trabajadores invitados.⁷ La Figura 1 muestra el cambio en el tiempo en la respuesta de la población estadounidense a la pregunta: “En su opinión, ¿debería mantenerse la inmigración en su nivel actual, aumentar o disminuir?”

Figura 1. Actitud de la población en EUA ante los Niveles de Inmigración (%)
En su opinión, ¿debe mantenerse la inmigración en su nivel actual, aumentar o disminuir?



Fuente: Gallup Inc (2021)

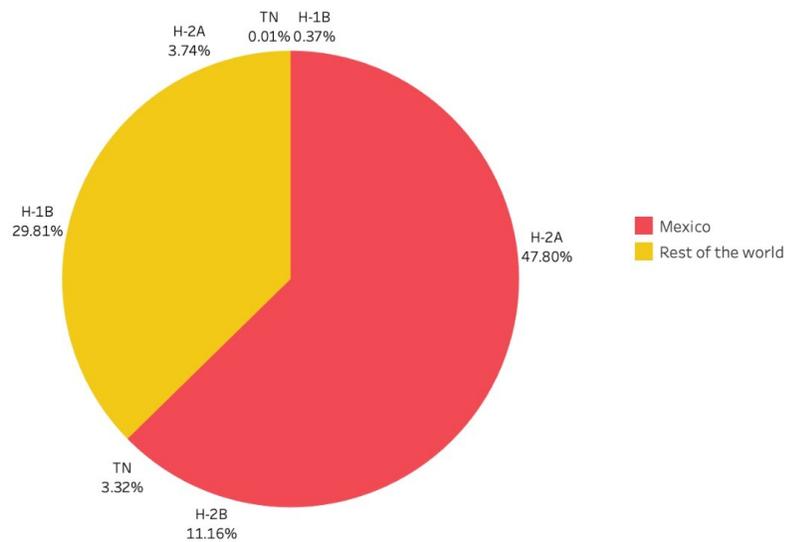
⁶ Gallup Inc. “Immigration.” Gallup.com, July 10, 2007. <https://news.gallup.com/poll/1660/Immigration.aspx>.

⁷ National Immigration Forum. “Polling Update: American Attitudes on Immigration Steady, but Showing More Partisan Divides.” Accessed November 8, 2021. <https://immigrationforum.org/article/american-attitudes-on-immigration-steady-but-showing-more-partisan-divides/>.

Cuando se discuten los planes para un programa de trabajadores invitados de EE. UU. y México, se destaca un factor clave. A partir de 2020, México representó el 62% de las categorías principales de visas de trabajo para no inmigrantes emitidas por el Departamento de Estado de EE. UU. (visas H-1B, H-2A, H-2B y TN).⁸ En vista de este hecho, cualquier propuesta futura para un programa bilateral de trabajadores invitados debe comenzar con la pregunta de si la solución debe tomar la forma de un programa “independiente” con una nueva categoría de visa, o confiar en el conjunto disponible de visas de trabajo, de las cuales una parte importante ya está asignada a México. Figura 2. Muestra la participación de México en visas de trabajo para no inmigrantes en 2020.

Figura 2. Número de visas de trabajo autorizadas para no inmigrantes en los Estados Unidos, 2020

Número de visas H-1B, H-2A, H-2B y TN emitidas por el Departamento de Estado de EE. UU.



Fuente: US Department of State, 2020

^{8 8} In general, H-1B (specialty occupations), H2-A (temporary agricultural workers), and H2-B (temporary non-agricultural temporary workers) are considered guest worker programs. TN visas, sometimes referred to as NAFTA visas for professional workers, are restricted to Mexican and Canadian nationals. Yet, they are included in this calculation since they resemble the criteria used for H-1B visas, of which Mexico obtains a minimal number. TN visas, however, do not allow the holder to apply for permanent residence.

Las negociaciones bilaterales durante 2001 y 2002 para establecer un "acuerdo de inmigración" y las propuestas posteriores, como la presentada por el Grupo de Trabajo del Centro para el Desarrollo Global en 2016, favorecieron los programas "independientes". Sin embargo, la experiencia ha demostrado que este es un enfoque muy complejo, especialmente considerando los cuatro desafíos mencionados anteriormente. Dado que México ya posee una porción significativa de visas de trabajo para no inmigrantes, este informe se centra en cómo se puede aprovechar aún más el marco existente, considerando las particularidades del caso mexicano y el contexto actual de la relación bilateral.

EL CASO DE MOVILIDAD LABORAL

Como se señaló anteriormente, los trabajadores invitados han sido parte de la fuerza laboral de los EE. UU. durante más de cien años.⁹ En 2020, la población nacida en el extranjero representó el 17% de la fuerza laboral civil de EE. UU. Los trabajadores nacidos en el extranjero tenían más probabilidades de ser empleados en ocupaciones de servicios, recursos naturales, construcción y mantenimiento, producción, transporte y movimiento de materiales. Los trabajadores nacidos en el extranjero también tenían menos probabilidades que los trabajadores nativos de ser empleados en ocupaciones administrativas, profesionales, de ventas y de oficina.¹⁰

Muchos estudios analizan tanto las ventajas como las desventajas de los trabajadores invitados en los Estados Unidos. Por un lado, hablan de trabajadores extranjeros que satisfacen la demanda de determinados tipos de mano de obra. Por otro lado, destacan los posibles efectos adversos de los trabajadores invitados sobre los salarios y las oportunidades laborales de los trabajadores domésticos. Desafortunadamente, dada la falta de consenso sobre el tema, y las condiciones políticas actuales de los Estados Unidos, lograr cambios significativos en el marco migratorio bilateral sigue siendo una batalla cuesta arriba. No obstante, una consideración cuidadosa del contexto actual de la relación bilateral sugiere una oportunidad única para promover la movilidad laboral entre Estados Unidos y México.

La geografía juega un papel cada vez más prominente en la dinámica de la inmigración entre Estados Unidos y México. La geografía por sí sola no puede determinar el destino, pero tiene un efecto significativo sobre él. El hecho de que México comparta una frontera de 1,954 millas con los Estados Unidos siempre ha dado forma a las agendas de inmigración de estos países, especialmente dado que la frontera entre Estados Unidos y México es la más transitada del mundo con casi 529,000 personas que ingresan a los Estados Unidos

⁹ 17.0 Percent of U.S. Labor Force in 2020 Was Foreign Born, down from 17.4 Percent in 2019 : The Economics Daily: U.S. Bureau of Labor Statistics." Accessed November 30, 2021. <https://www.bls.gov/opub/ted/2021/17-0-percent-of-u-s-labor-force-in-2020-was-foreign-born-down-from-17-4-percent-in-2019.htm>.

¹⁰ "Labor Force Characteristics of Foreign-Born Workers Summary." Accessed November 8, 2021. <https://www.bls.gov/news.release/forbrn.nr0.htm/labor-force-characteristics-of-foreign-born-workers-summary>.

cada día en 2019.¹¹ Sin embargo, a menudo se pasa por alto que esta condición continúa profundizando los lazos económicos, sociales y familiares que unen a ambos países.

A diferencia de otros países de la región con indicadores macroeconómicos, regímenes políticos y entornos regulatorios similares, México participa en una dinámica única con los Estados Unidos a través de su frontera compartida. El Departamento de Estado de EE. UU. estima que la región fronteriza representa una población combinada de aproximadamente 15 millones de personas¹² y un PIB combinado (de los nueve estados fronterizos de EE. UU. y México) equivalente a la producción de la tercera o cuarta economía más grande del mundo.¹³ En 2016, México siguió siendo el principal país de origen de la población inmigrante estadounidense (más de 11 millones de residentes estadounidenses nacidos en México).¹⁴

Estados Unidos y México tienen datos demográficos complementarios, pero no para siempre. Las características demográficas de México y Estados Unidos son complementarias y favorecen una mayor movilidad laboral. Por un lado, la población fuerte estadounidense de 328 millones está envejeciendo rápidamente. La Oficina del Censo de EE. UU. estima que, para 2034, los adultos de 65 años o más superarán en número a los niños menores de 18 años por primera vez en la historia del país.¹⁵ De manera similar, el Urban Institute pronostica que, para 2040¹⁶, el 20 % de la población de EE. UU. (80 millones de personas) tendrá 65 años o más, frente al 12 % en 2000, y que la cantidad de personas de 85 años o más, el grupo asociado con

¹¹ Budiman, Abby. “Key Findings about U.S. Immigrants.” *Pew Research Center* (blog). Accessed November 8, 2021. <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/08/20/key-findings-about-u-s-immigrants/>.

¹² United States Department of State. “U.S. Relations With Mexico.” *United States Department of State* (blog). Accessed November 8, 2021. <https://www.state.gov/u-s-relations-with-mexico/>.

¹³ US-Mexico Foundation, Center for Binational Institutions. “Opinion | Sub-State Diplomacy & Institutions in US-Mexico Relations.” *Mexico Today Is Your Top Source for News about Mexico* (blog), September 29, 2021. <https://mexicotoday.com/2021/09/29/opinion-sub-state-diplomacy-institutions-in-us-mexico-relations/>.

¹⁴ Budiman, Abby. “Key Findings about U.S. Immigrants.” *Pew Research Center* (blog). Accessed November 8, 2021. <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/08/20/key-findings-about-u-s-immigrants/>.

¹⁵ Bureau, US Census. “The U.S. Joins Other Countries with Large Aging Populations.” *Census.gov*. Accessed November 9, 2021. <https://www.census.gov/library/stories/2018/03/graying-america.html>.

¹⁶ Urban Institute. “The US Population Is Aging,” December 16, 2014. <https://www.urban.org/policy-centers/cross-center-initiatives/program-retirement-policy/projects/data-warehouse/what-future-holds/us-population-aging>.

los gastos médicos más altos, casi se cuadruplicará, aumentando la presión sobre un sistema de seguro social ya limitado.

El “envejecimiento” de la población de los EE. UU. también significa que habrá menos trabajadores para pagar impuestos y apoyar los programas de seguridad social de los EE. UU. La Administración del Seguro Social de EE. UU. proyecta que, para 2040, habrá 2,1 trabajadores por beneficiario del Seguro Social, frente a 3,7 en 1970 y 5,1 en 1960.¹⁷ Reznik et al. (2006) ha estimado que, para que los ingresos por impuestos a la seguridad social equivalgan a los pagos, es decir, para operar como un sistema de reparto, el Sistema de Seguridad Social de EE. UU. necesita al menos una proporción de trabajadores por beneficiario de 2,8. Sus proyecciones también sugieren que, debido a los cambios demográficos, el Fondo Fiduciario del Seguro Social de EE. UU. se agotará para 2040. Sin inmigración, el envejecimiento y sus efectos asociados requerirían un doloroso replanteamiento de las prioridades de gasto del gobierno de EE. UU.

Por el contrario, dentro de los 126 millones de habitantes de México, la cantidad de personas de 25 a 49 años (aquellos que tienen más probabilidades de buscar trabajo en México y en el extranjero) seguirá creciendo durante los próximos 25 años.¹⁸ En los últimos diez años, la población de México ha aumentado 12.2% con una edad promedio actual de 29 años, casi diez años menos que el último promedio de Estados Unidos, donde el grupo de edad de 25 a 49 años alcanzó su máximo una cuarta parte de hace un siglo.¹⁹

La demanda estadounidense de trabajadores inmigrantes se está agudizando. Durante los últimos dos años, las preocupaciones estadounidenses sobre el llamado desajuste laboral han aumentado. Estados Unidos tiene actualmente un récord de 10 millones de ofertas de trabajo, con 8,4 millones de trabajadores desempleados.²⁰ Antes de COVID-19, la economía de EE. UU. se había expandido durante 126 meses consecutivos, el período de crecimiento más largo

¹⁷ Reznik, Gayle, Dave Shoffner, and Dave Weaver. “Coping with the Demographic Challenge: Fewer Children and Living Longer.” Social Security Administration Research, Statistics, and Policy Analysis. Accessed November 9, 2021. <https://www.ssa.gov/policy/docs/ssb/v66n4/v66n4p37.html>.

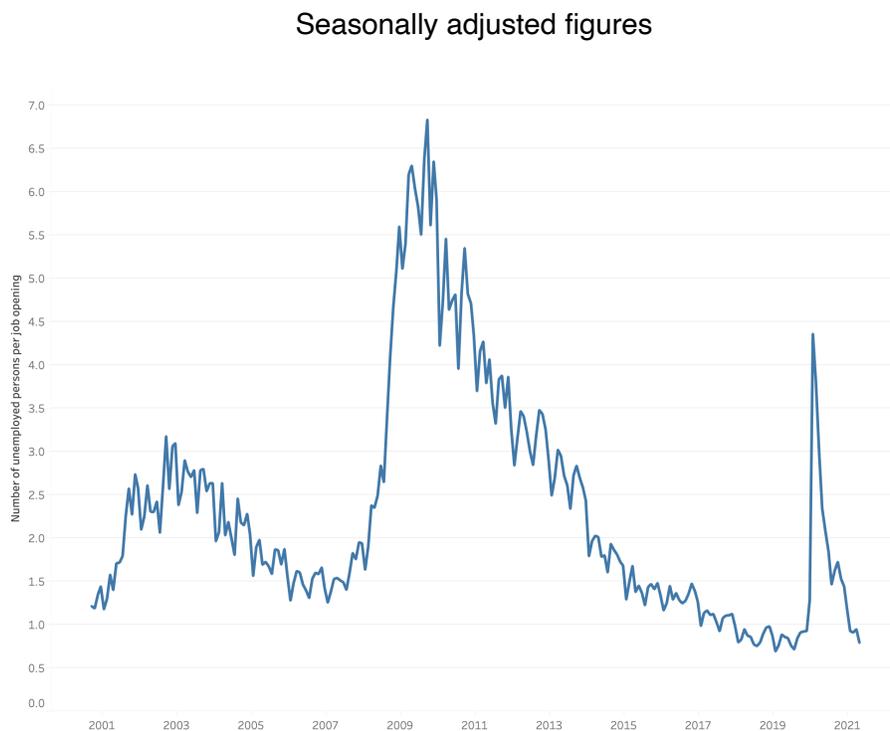
¹⁸ Consejo Nacional de Población. “La Situación Demográfica de México 2015.” Accessed November 9, 2021. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Situacion_Demografica_De_Mexico/2015/HTML/files/assets/basic-html/page-1.html#.

¹⁹ Consejo Nacional de Población. “La Situación Demográfica de México 2015.” Accessed November 9, 2021. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Situacion_Demografica_De_Mexico/2015/HTML/files/assets/basic-html/page-1.html#.

²⁰ Long, Header, Alyssa Fowers, and Andrew Van Dam. “Why America Has 8.4 Million Unemployed When There Are 10 Million Job Openings.” *Washington Post*. Accessed November 9, 2021. <https://www.washingtonpost.com/business/2021/09/04/ten-million-job-openings-labor-shortage/>.

registrado. La tasa de paro se situó en el 3,5%, el nivel más bajo desde 1969.²¹ Sin embargo, en menos de dos años de recesión pandémica, la población desempleada aumentó en 2,6 millones. Al mismo tiempo, el número de puestos vacantes se mantuvo obstinadamente alto. En 2021, el total de vacantes alcanzó sus niveles más altos en 20 años y, a pesar del sólido crecimiento salarial, al menos 1,7 millones de trabajadores se jubilaron anticipadamente.²² La Figura 3. muestra cómo el número de personas desempleadas por vacante en EE. UU. disminuyó a lo largo de los años.

Figure 3. Number of unemployed persons per job opening in the United States, 2001-2021



Source: US Bureau of Labor Statistics, 2021

²¹ ²¹ M, Edwards, Roxanna; Smith, Sean. “Job Market Remains Tight in 2019, as the Unemployment Rate Falls to Its Lowest Level since 1969 : Monthly Labor Review: U.S. Bureau of Labor Statistics.” Accessed November 9, 2021. <https://www.bls.gov/opub/mlr/2020/article/job-market-remains-tight-in-2019-as-the-unemployment-rate-falls-to-its-lowest-level-since-1969.htm>.

²² ²² Davis, Owen, Bridget Fisher, Teresa Ghilarducci, and Siavash Radpour. “The Pandemic Retirement Surge Increased Retirement Inequality - The New School SCEPA.” Accessed November 9, 2021. <https://www.economicpolicyresearch.org/jobs-report/the-pandemic-retirement-surge-increased-retirement-inequality>.

Una encuesta de 2021 encargada por la Cámara de Comercio de EE. UU. encontró que, en comparación con el promedio de las últimas dos décadas, hay la mitad de trabajadores disponibles en los Estados Unidos para cada puesto vacante. La misma encuesta indicó que 91% de las cámaras de comercio estatales y locales informaron que la escasez de trabajadores estaba "frenando sus economías". El COVID-19 ha agravado esta tendencia.

La característica fundamental de la falta de trabajadores en Estados Unidos es un desequilibrio entre las industrias que tienen más vacantes y la cantidad de desempleados que trabajaban en esas industrias antes de la pandemia. Los datos del Departamento de Trabajo de EE. UU. muestran que en 2021, sectores como educación, salud, negocios, manufactura y servicios profesionales tienen más vacantes que buscadores de empleo (ver cifras). Además de eso, una encuesta de 2021 realizada por el Pew Research Center encontró que el 66% de los desempleados han "considerado seriamente" cambiar su ocupación o campo de trabajo, un porcentaje mucho más alto que el experimentado durante la Gran Depresión de la década de 1930. Muchos ya han indicado que no quieren volver a sus antiguos trabajos.

Figura 4. Escasez de trabajadores en Estados Unidos

Total de puestos vacantes y niveles de desempleo por industria de EE. UU., miles



Fuente: US Bureau of Labor Statistics / Current Population Survey (Household Survey), 2021

Un panorama similar está presente en el sector agrícola, donde los inmigrantes representan aproximadamente el 73% de la fuerza laboral de los EE. UU. Las estimaciones de la American Farm Bureau Federation muestran que la agricultura de EE. UU. necesita entre 1,5 y 2 millones de trabajadores contratados cada año.²³ Las visas H-2A para agricultura se han quintuplicado desde 2005. Sin embargo, solo proporcionan alrededor del 10% de la mano de obra agrícola de los EE. UU.²⁴

También existe una fuerte demanda estadounidense de trabajadores altamente calificados en los Estados Unidos. Según una encuesta de ManpowerGroup de 2020, en los últimos diez años, la escasez de talento en los EE. UU. se ha más que triplicado, y el 69 % de los empleadores luchan por cubrir los puestos, en comparación con solo el 14 % en 2010.²⁵ De manera similar, un estudio de 2021 realizado por New American Economía descubrió que Estados Unidos no tiene suficientes trabajadores altamente calificados para satisfacer su demanda de trabajos relacionados con la informática. Para ayudar a llenar esos vacíos, los empleadores nacionales buscan talento inmigrante.²⁶ Además, la investigación de Dimmock et al. (2019), Gosh et al. (2014) y Kerr y Lincoln (2010) indican que una mayor proporción de visas H-1B para trabajadores extranjeros no agrícolas está relacionada con aumentos en la innovación (patentes), financiamiento de capital de riesgo, productividad, tamaño de la empresa y ganancias para los empleadores. En otras palabras, los trabajadores inmigrantes altamente calificados pueden ayudar a que la economía estadounidense resurja más rápidamente de la recesión económica inducida por la pandemia.

²³ The American Farm Bureau Federation. “Economic Impact of Immigration.” Accessed November 9, 2021. <https://www.fb.org/issues/immigration-reform/agriculture-labor-reform/economic-impact-of-immigration/>; WD.us. “Immigrant Farmworkers and America’s Food Production - 5 Things to Know.” Accessed November 9, 2021. <https://www.fwd.us/news/immigrant-farmworkers-and-americas-food-production-5-things-to-know/>.

²⁴ Bier, David J. “H-2A Visas for Agriculture: The Complex Process for Farmers to Hire Agricultural Guest Workers.” Cato Institute, March 10, 2020. <https://www.cato.org/publications/immigration-research-policy-brief/h-2a-visas-agriculture-complex-process-farmers-hire>.

²⁵ ManpowerGroup. “U.S. Talent Shortages at Ten Year High: To Attract and Retain the Best Talent Employers Need to Understand What Workers Want.” Accessed November 9, 2021. <https://www.prnewswire.com/news-releases/us-talent-shortages-at-ten-year-high-to-attract-and-retain-the-best-talent-employers-need-to-understand-what-workers-want-301000757.html>.

²⁶ Envoy Global. “Covid-19’s Impact on the American Economy.” New American Economy Research Fund. Accessed November 9, 2021. <https://research.newamericaneconomy.org/report/covid-19-specialty-skills-impact-on-economy/>.

Con la entrada en vigor del T-MEC, el desarrollo de la fuerza laboral ocupa un lugar destacado en la agenda de competitividad regional y va de la mano con la movilidad laboral. En junio de 2020, después de aproximadamente tres años de negociaciones, se implementó el TMEC, en sustitución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En un contexto particularmente adverso para el comercio internacional, el TMEC atestiguó la resiliencia de la integración económica de América del Norte y, lo que es más importante, creó una plataforma desde la cual los tres países podrían aprovechar la reestructuración actual de las cadenas de suministro mundiales.

La visión del TMEC va más allá de cuánto comercian e invierten los tres países entre ellos, y ahora se extiende a las formas en que pueden volverse más eficientes y más fuertes económicamente mientras producen bienes y servicios en conjunto. Como lo señala un informe del Instituto de México sobre el desarrollo de la fuerza laboral, aproximadamente el 50 % del comercio interno en América del Norte consiste en bienes intermedios, lo que significa que los tres países literalmente construyen cosas juntos.²⁷ Sin embargo, el mismo informe señala que “las brechas de habilidades y los desajustes entre los tres países de América del Norte dañarán cada vez más el desempeño económico e industrial”. Al abordar estos problemas, aumentar la movilidad laboral entre México y los Estados Unidos puede hacer que los esfuerzos coordinados de desarrollo de la fuerza laboral sean mucho más efectivos para el beneficio de ambos países.

México ha brindado un nivel de cooperación sin precedentes en temas de migración regional que deberían ser reconocidos en la agenda de inmigración bilateral. Como se discutió anteriormente, la migración regional a través de México y hacia Estados Unidos ha atraído la mayor parte de la atención de ambos gobiernos desde 2014, cuando la primera oleada de ciudadanos centroamericanos llegó a la frontera entre Estados Unidos y México. Desde entonces, las autoridades de ambos lados de la frontera han trabajado juntas en el desarrollo de iniciativas para abordar las causas fundamentales de la migración.

Además, durante los últimos tres años de la Administración de López Obrador, el gobierno mexicano ha tomado medidas sin precedentes para evitar la inmigración a los Estados Unidos. Entre otras medidas, la recién creada Guardia Nacional de México ha desplegado a más de 27.000 de sus miembros para ayudar a las autoridades migratorias mexicanas en las tareas de cumplimiento en todo el país,²⁸ y las autoridades mexicanas se han comprometido a fortalecer su

²⁷ Mexico Institute. “North America 2.0: A Workforce Development Agenda | Wilson Center.” Accessed November 9, 2021. <https://www.wilsoncenter.org/publication/north-america-20-workforce-development-agenda>.

²⁸ Mexico Today. “Mexico’s Border Troop Surge Reaches Record High.” *Mexico Today Is Your Top Source for News about Mexico* (blog), July 6, 2021. <https://mexicotoday.com/2021/07/06/mexicos-border-troop-surge-reaches-record-high/>.

capacidad de asilo, admitiendo a miles de migrantes en México mientras se resuelven sus solicitudes de asilo procesadas en los Estados Unidos. Los niveles mas altos de cooperación en la vigilancia fronteriza deberían proporcionar a los funcionarios mexicanos una mayor influencia en las discusiones bilaterales.

PROPUESTAS

Las secciones anteriores de este informe han argumentado que Estados Unidos y México se beneficiarían de un marco más integral para regular la movilidad laboral y, a pesar de las dificultades evidentes, ciertas condiciones presentes en la relación bilateral sugieren que es el momento adecuado para involucrar a las partes interesadas en la actualización del actual marco de inmigración bilateral. Adicionalmente, argumentamos también que México es un candidato natural y tiene cualidades específicas que hacen que sus trabajadores huéspedes sean más atractivos frente a los de otras naciones. En particular, a lo largo de los años y dada la actual escasez de mano de obra en los Estados Unidos, un programa de trabajadores huéspedes mexicanos ha ido creciendo naturalmente. Los siguientes párrafos discuten varias propuestas que, en nuestra opinión, merecen una consideración cuidadosa y que sin duda se verán enriquecidas por un debate posterior.

- 1. México debe dejar en claro su objetivo de trabajar con los Estados Unidos para regular mejor la movilidad laboral entre los países a través de visas de trabajo temporales para ciudadanos mexicanos.** En septiembre de 2021, el presidente López Obrador envió una carta al presidente Biden antes del Diálogo Económico de Alto Nivel (HLED, por sus siglas en inglés) instando a la acción inmediata para el desarrollo en los países del Triángulo Norte a través de programas sociales llevados a cabo por el Gobierno mexicano y en el Estado mexicano de Chiapas.²⁹ La carta también sugería que a los participantes en esos programas se les podría ofrecer, en el mediano plazo, visas de trabajo temporales en los Estados Unidos. Sin embargo, la carta no especificó si México considera que sus nacionales también deberían recibir dichas visas.

Durante la NALS de 2021, los gobiernos de Canadá, México y Estados Unidos se comprometieron a crear vías para la movilidad laboral a través de la promoción de visas para trabajadores temporales, aumentar la educación de la industria sobre los programas y sus regulaciones, y expandir los centros de recursos de migración centralizados en Centroamérica. Si el gobierno mexicano busca mejorar la movilidad laboral, debe construir una narrativa clara, aunque cuidadosa, y hacerla parte de las discusiones bilaterales. Esta narrativa debe centrarse en mejorar el marco existente para otorgar visas temporales a los trabajadores mexicanos.

²⁹ Presidencia de la República. “Carta del presidente López Obrador al presidente de Estados Unidos, Joseph Biden.” gob.mx. Accessed November 9, 2021. <http://www.gob.mx/presidencia/documentos/carta-del-presidente-lopez-obrador-al-presidente-de-estados-unidos-joseph-biden?tab=>.

- México y Estados Unidos deben establecer e institucionalizar un diálogo; y establecer objetivos y parámetros a través de un Memorando de Entendimiento.** Es el derecho soberano de cualquier país establecer y hacer cumplir su propio sistema de inmigración. Las autoridades mexicanas deben observar este principio como parte de cualquier intento de mejorar la regulación de la movilidad laboral con los Estados Unidos. Sin embargo, el hecho de que un número considerable de mexicanos trabajen legal y temporalmente en los Estados Unidos, y que ambos países puedan beneficiarse de una arquitectura migratoria mejorada, exige el establecimiento de un diálogo institucionalizado precisamente para mejorar este marco.

Desde 1994, Canadá y México se han beneficiado de este arreglo a través del Programa de Trabajo Agrícola Temporal de México (SWAP). Dentro del marco legal existente en Canadá, este modelo permite a las autoridades de ambos países, en coordinación con los productores del sector privado, equiparar la oferta y la demanda de trabajadores y abordar cuestiones operativas y de derechos laborales de manera sistemática. El programa SWAP comenzó en 1974 con 203 ciudadanos mexicanos y llegó a 26,399 trabajadores en 2019.³⁰ SWAP opera en nueve provincias canadienses: Alberta, Columbia Británica, Isla del Príncipe Eduardo, Manitoba, Nuevo Brunswick, Nueva Escocia, Ontario, Quebec y Saskatchewan. La Secretaría del Trabajo de México es responsable de operar el programa en México en cooperación con la Secretaría de Asuntos Laborales y su red consular en Canadá. En el contexto actual, un Memorandum de Entendimiento podría integrar un grupo de trabajo inter-agencial permanente con autoridades de ambos gobiernos para mejorar la movilidad laboral, con un enfoque en las principales categorías de visas de trabajo para no inmigrantes existentes (H-1B, H-2A, H-2B y visas TN).

- Aprovechar la dimensión de América del Norte ampliando el uso de visas TN y mejorando su funcionamiento.** El TMEC otorga a los ciudadanos mexicanos la entrada temporal a los EE. UU. para participar en actividades comerciales a nivel profesional en diferentes categorías de ocupaciones. El uso de visas TN por parte de ciudadanos mexicanos ha crecido constantemente a lo largo de los años para alcanzar un nivel de más de 20 mil en 2019 y proporcionar una vía relativamente simple que regula la movilidad laboral entre EE. UU. y México. Ampliar y mejorar el uso de visas TN podría ser particularmente útil en sectores de la economía de los EE. UU. que muestran una gran demanda de trabajadores calificados, como las ciencias médicas y de la salud, la informática y la ingeniería en general.

³⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores. “El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México - Canadá (PTAT).” gob.mx. Accessed November 9, 2021. <http://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/el-programa-de-trabajadores-agricolas-temporales-mexico-canada-ptat>.

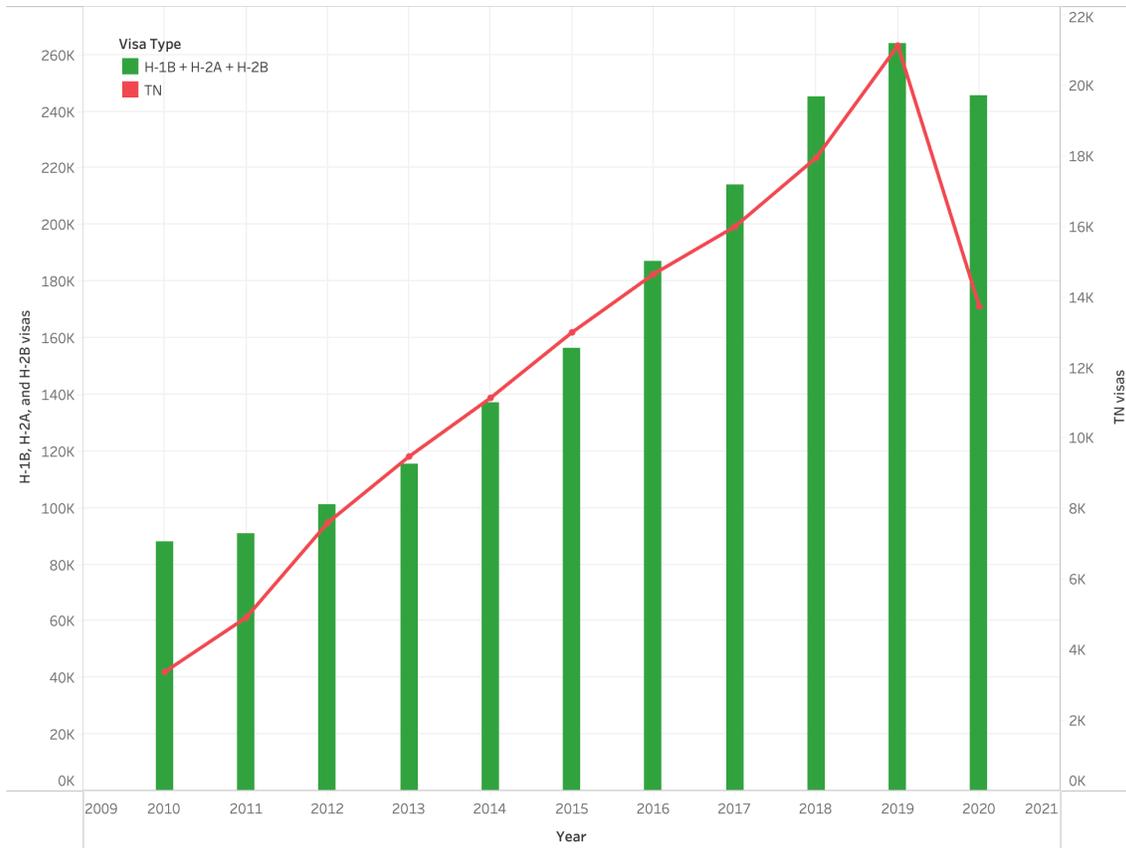
Las visas TN están reguladas por el Capítulo 16 del T-MEC (Entrada Temporal para Personas de Negocios) y su correspondiente Anexo 16A y Apéndice 2. Las modificaciones de dichas regulaciones, incluyendo por ejemplo, categorías de profesionales que pueden solicitar la visa TN, requerirían una renegociación de la convenio.³¹

Sin embargo, los aspectos importantes del programa TN se dejan para a los gobiernos para diseñar e implementar. En particular, el Capítulo 16 crea un grupo de trabajo que debe reunirse una vez al año, y que es responsable, específicamente, de desarrollar medidas para facilitar aún más la entrada temporal de personas de negocios en forma recíproca, y para promover el uso de tecnologías relacionadas con el procesamiento de solicitudes. Dos pasos importantes que podrían permitir la expansión y facilitar el uso de visas TN por parte de ciudadanos mexicanos son explorar los requisitos mínimos de educación alternativos del Capítulo 16, además del bachillerato o licenciatura, especialmente para profesiones técnicas, y, sobre una base recíproca, extender la duración. de la visa y su requisito de renovación anual.

La Figura 5. Muestra la distribución de visas de trabajo para ciudadanos mexicanos a lo largo de los años y destaca el potencial de crecimiento de las visas TN frente a otras visas de trabajo con topes (H-1B y H-2B).

³¹ However, the agreement includes specific provisions for its review on the sixth anniversary of its entry into force (2026).

Figura 5. Principales Visas de Trabajo de No-Inmigrante para Ciudadanos Mexicanos

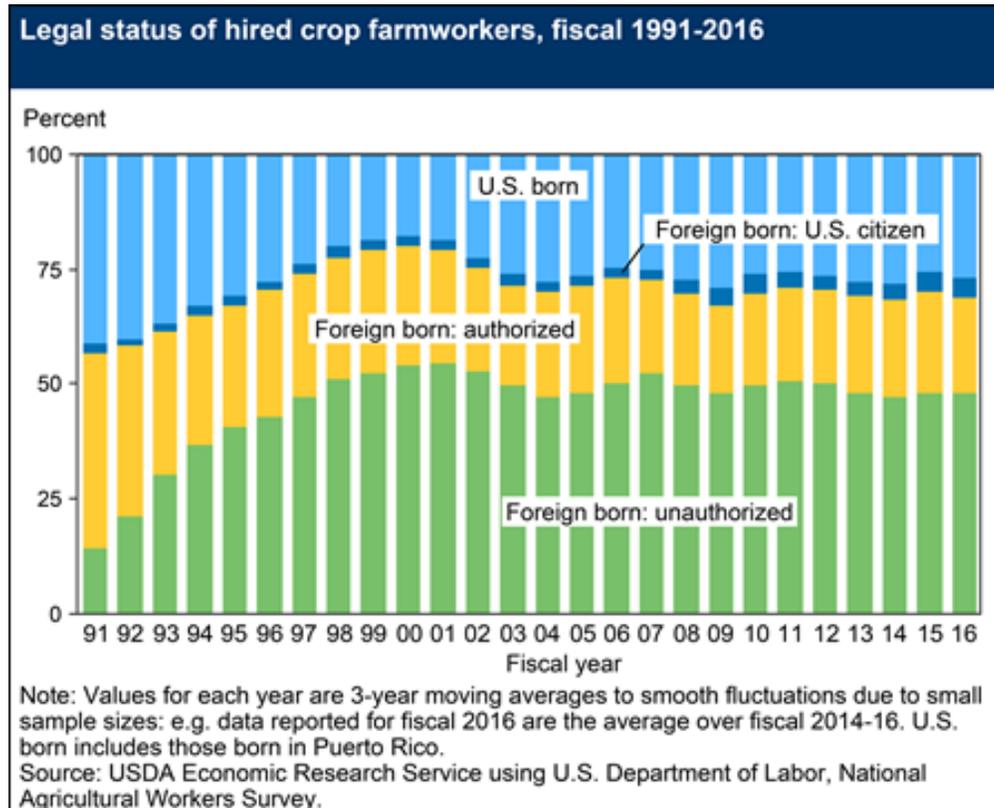


Fuente: US Department of State

- Simplificar y promover el programa de visas H2A.** En 1986, el gobierno de EE. UU. creó el Programa agrícola temporal H-2A, a menudo llamado programa de visa H-2A, para permitir que los ciudadanos extranjeros trabajen temporalmente en el sector agrícola. Como se explicó anteriormente, los ciudadanos mexicanos representan más del 90% de las visas H-2A emitidas anualmente para trabajos temporales en el sector agrícola de los EE. UU. Si bien el programa no está limitado por la legislación o la regulación, a los agricultores estadounidenses les resulta cada vez más difícil contratar a los trabajadores que necesitan. Sin embargo, el programa proporciona solo alrededor del 10% de la mano de obra agrícola. Además, según el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, aproximadamente la

mitad de todos los trabajadores agrícolas estadounidenses contratados carecen de estatus migratorio legal.³²

Figura 6. Situación legal de los trabajadores agrícolas contratados 1991-2016



Tomada de: USDA Economic Research Services, 2016

Estos hechos sugieren que el programa podría simplificarse para expandir su alcance. Varios estudios han analizado los cambios específicos que incrementarían el uso de las visas H-2A. Por ejemplo, una evaluación detallada del Instituto Cato señala que el programa involucra múltiples agencias, tarifas costosas y más de 200 reglas que reducen la participación en el programa y dificultan que los agricultores estadounidenses contraten trabajadores estadounidenses y mexicanos. El estudio de Cato sugiere que el programa H-2A podría mejorarse

³² “USDA ERS - Farm Labor.” Accessed November 9, 2021. <https://www.ers.usda.gov/topics/farm-economy/farm-labor/#recent>.

“haciendo que las visas H-2A estén disponibles para las industrias durante todo el año y simplificando sus reglas y regulaciones”.³³

5. Optimizar y destapar el programa H-2B. El programa H-2B existe para evitar que los trabajos temporales no agrícolas queden vacantes cuando los trabajadores estadounidenses no pueden, o no están dispuestos a aceptar esos trabajos con los salarios prevalecientes. El tope anual H-2B de 66,000 visas se estableció hace más de tres décadas después de la Ley de Inmigración de 1990 y no ha sido revisado desde entonces, a pesar de las crecientes necesidades de empleo en los Estados Unidos. Si se eliminara el límite, los trabajadores H-2B podrían ayudar a reducir la escasez de mano de obra, ayudando a los empleadores estadounidenses a cubrir puestos de trabajo en varias industrias. Esto también aumentaría la demanda de mano de obra en otros lugares. Por ejemplo, en 2007, el Congreso de EE. UU. eximió a los trabajadores extranjeros que regresan del límite de visas, duplicando formalmente el tamaño del programa. Como resultado, México pasó de 33 mil a 60 mil visas H-2B autorizadas en 2008.

Además, simplificar los complejos procesos de solicitud de H-2B y eliminar los requisitos para que los trabajadores extranjeros abandonen los Estados Unidos durante 90 días después de tres años ayudaría a reducir la rotación de empleados y aliviaría las cargas administrativas de los empleadores. En este sentido, durante la pandemia de COVID-19, la Agencia de Servicios de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU. eliminó este requisito para los trabajadores de la cadena de suministro de alimentos.³⁴ Esta revisión podría extenderse a otros sectores de la economía.

6. Crear un sistema de información bilateral para dar a conocer las opciones de trabajadores temporales (BIS-TWO). Como se discutió a lo largo de este informe, las visas de trabajadores temporales están impulsadas por la demanda. El proceso comienza con la publicidad del sector privado estadounidense y la presentación de solicitudes de trabajadores extranjeros. Sin embargo, la movilidad laboral y la eficiencia de los programas de visas de no inmigrantes de los EE. UU. se pueden mejorar al igualar mejor la demanda laboral del sector privado con los trabajadores disponibles y dispuestos en México.

La Secretaría del Trabajo de México opera el Servicio Nacional de Empleo (SNE) desde 1978. El SNE se basa en diferentes herramientas digitales, programas y ferias de empleo para

³³ Bier, David J. “H-2A Visas for Agriculture: The Complex Process for Farmers to Hire Agricultural Guest Workers.” Cato Institute, March 10, 2020. <https://www.cato.org/publications/immigration-research-policy-brief/h-2a-visas-agriculture-complex-process-farmers-hire>.

³⁴ Bier, David J. “H-2B Visas: The Complex Process for Nonagricultural Employers to Hire Guest Workers | Cato Institute.” Accessed November 9, 2021. <https://www.cato.org/publications/policy-analysis/h-2b-visas-complex-process-nonagricultural-employers-hire-guest-workers>.

facilitar el emparejamiento, incluso para ofertas de trabajo en el extranjero. México y Estados Unidos deberían explorar alternativas para crear un sistema de información para mejorar el emparejamiento en sus respectivos sectores privados.

7. Incentivar la circularidad fomentando el ahorro voluntario de los trabajadores mexicanos a través del Sistema Nacional para el Retiro (SAR). En 1997, el sistema de pensiones de México para los empleados del sector privado se modificó de un esquema de reparto a una estructura de contribución definida basada en cuentas individuales administradas por agentes privados, conocidas como AFORES. Actualmente el SAR administra 69 millones de cuentas individuales por las cuales los mexicanos reciben el producto de sus aportes de retiro obligatorios, así como del ahorro voluntario. Para muchos mexicanos estas cuentas son su activo financiero más importante.

Para recibir visas, las regulaciones existentes requieren que los trabajadores temporales demuestren su "intención de no inmigrante" al Departamento de Estado al "demostrar un empleo permanente, conexiones comerciales o financieras significativas, lazos familiares cercanos o asociaciones sociales o culturales, lo que indicará un fuerte incentivo regresar al país de origen." El Instituto CATO ha señalado que "para los trabajadores que tienen pocos activos económicos que los atan a su país de origen y buscan trabajos temporales en los Estados Unidos, los lazos familiares cercanos con su país de origen pueden ser la única forma de demostrar su intención de no inmigrar".³⁵

En ese sentido, una forma de incentivar el regreso de nacionales mexicanos que utilizan visas de trabajo de no-inmigrante es poner a disposición de estos trabajadores un medio para ahorrar en sus propias cuentas de retiro mexicanas. El rápido desarrollo de FINTECH ha facilitado y abaratado la transferencia de dinero entre cuentas, incluso cuentas internacionales. Ahora es posible que un ciudadano mexicano que trabaje temporalmente en los Estados Unidos contribuya a su cuenta de jubilación por teléfono y tarjeta de débito. A través de una cooperación entre Estados Unidos y México en asuntos financieros, es cada vez más factible la circularidad de los trabajadores invitados mexicanos en los Estados Unidos. Además, el SAR de México administra alrededor del 15 % del ahorro total en México y es una fuente importante para financiar los esfuerzos de desarrollo.

En conclusión, con el primer aniversario del TMEC, una serie de medidas enfocadas en facilitar la movilidad laboral bilateral podría ayudar a ambos países a capitalizar su conexión geográfica única, demografía complementaria y la dinámica actual del mercado laboral. En México y Estados Unidos, tanto las brechas laborales de hoy como los empleos del futuro

³⁵ Bier, David J. "H-2B Visas: The Complex Process for Nonagricultural Employers to Hire Guest Workers | Cato Institute." Accessed November 9, 2021. <https://www.cato.org/publications/policy-analysis/h-2b-visas-complex-process-nonagricultural-employers-hire-guest-workers>.

requieren que los actores de ambos lados del Río Bravo (Grande) se unan para eliminar las barreras a la movilidad laboral. Estas medidas, junto con el establecimiento de un diálogo institucionalizado en torno al marco de inmigración bilateral, representan una oportunidad única para asegurar el crecimiento regional, la competitividad y la prosperidad en América del Norte.

*Este documento fue preparado para la U.S.-Mexico Foundation
por Gerónimo Gutiérrez y Diego Marroquín.
Y patrocinado por:*

